



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 6 de noviembre de 2018

**Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de documentación acreditativa de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, representación, solvencia y garantía definitiva correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SUMINISTRO DE REPUESTOS "CONJUNTOS PIÑÓN-CORONA HURTH Y THYSSEN" PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS REDUCTORES MONTADOS EN LOS TRENES DE LA SERIE 2000 DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID (Licitación 6011800169)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador GRUPOS DIFERENCIALES S.A, ha acordado, solicitar la siguiente subsanación:**

REQUISITO	SUBSANACIÓN REQUERIDA
Según el apartado "20. Solvencia económica y financiera" del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, "al licitador que haya presentado la mejor oferta, y en todo caso a cualesquiera otros licitadores si se considera necesario durante la tramitación del procedimiento, se le requerirá la aportación de los documentos siguientes: Copia de las cuentas anuales <b>aprobadas</b> y justificación de su depósito en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda..."	El licitador presenta una copia de las cuentas anuales que constan como <b>no aprobadas</b> .  A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar una "copia de las cuentas anuales <b>aprobadas</b> y justificación de su depósito en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda"